ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favez et Cie., rue de la Grange Batellière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Cammartin.

MONTEVIDEO — Sábado 14 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII — Núm. 9,449

Almanaque

Hoy sábado 14—Santos Serapio, mártir y Lorenzo, obispo.
Van 319 dias transcurridos, faltando 47 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Cuarto creciente (3.er dia.)

EL SIGLO

Evoluciones y retrocesos

Un mérito debemos reconocer al señor Idiarte Borda, á despecho de los rumores que consignamos en otro lugar: el de no haberse atrevido á ordenar á sus Cámaras que profanaran el texto de la Constitucion de la República con el criminal propósito de perpetuarse en la Casa de Gobierno, mediante una prórroga del plazo de su mandato ó la derogacion del artículo que prohibe la reeleccion de los presidentes orientales.

Es verdad que tal profanacion no podia consumarse ya por la actual legislatura. Segun se recordará, desde que este tema fué ampliamente discutido por El Siglo, la obra de la reforma constitucional exige el concurso de tres legislaturas, encargadas sucesivamente de declarar que el interes nacional reclama la revision, de precisar los puntos de reforma, y de aceptar ó rechazar enmiendas. Las tres legislaturas han realizado ya su tarea. Durante la administracion del general Tajes, dictó la Asamblea una ley segun la cual el interés público exigia la reforma constitucional. Durante la administracion del doctor Herrera y Obes, una segunda Asamblea munida de poderes especiales, señaló las enmiendas que debian introducirse en nuestra carta política, declarando que en adelante no sería necesario el concurso de tres legislaturas sucesivas para alterar el texto de la Constitucion y que siempre que la Asamblea juzgara que debia abordarse la reforma, se eligiría sin mas trámite una convencion extraordinaria con facultades amplísimas para modificar de arriba abajo todas y cada una de las disposiciones de la ley fundamental. Y durante la actual administracion del señor Idiarte Borda, una de las ramas de la tercera legislatura, el Senado, rechazó in totum las enmiendas propuestas por la anterior Asamblea, haciendo fracasar por el hecho el malon colectivista, desde que tal rechazo importaba renuncia expresa é irrevocable de los poderes especiales conferidos para modificar la Constitucion de la República.

Pero, como tambien se recordará, hubo con posterioridad á ese rechazo, varias tentativas y actos oficiales que demostraban que el señor Idiarte Borda queria de todos modos perpetuarse en el mando. Un decreto de Noviembre de 1894, convocando á los marcianos á elecciones senatoriales, establecia que los nuevos padres de la patria deberian traer poderes especiales para revisar la Constitucion. El diario oficial realizó repetidas campañas para demostrar que el rechazo del Senado no era ni podia ser definitivo. Y la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, en un informe redactado por el señor don Eduardo Flores, que todavía conservaba algunas ilusiones acerca de la autonomía de la Asamblea, sostuvo á mediados del corriente año que la Cámara tenia el derecho de abordar la reforma constitucional y de preocuparse de ese asunto, dando con ello lugar á que el diario oficial dijera ya sin ambajes que el período presidencial de cuatro años era demasiado corto y habia positiva conveniencia en prolongarlo á seis.

Todos estos antecedentes, agregados á la avasalladora influencia parlamentaria del señor Idiarte Borda, hicieron creer en la repeticion del malon durante el período legislativo ordinario que terminó el 15 de Julio próximo pasado. En cuanto á los diputados y senadores de la mayoría, era notorio que solo aguardaban una señal de la casa de gobierno para lanzarse sobre la presa y despedazarla. No apareció la órden felizmente y los padres de la patria dejaron correr todo el período ordinario sin preocuparse de la reforma, disipándose con ello los temores, desde que en el período extraordinario solo pueden ocuparse las Cámaras de los asuntos que hayan motivado su convocatoria y nadie admitia que el señor Idiarte Borda tuviera el coraje de incluir entre esos asuntos la reforma constitucional.

Y lo que es ahora, aun cuando tuviera ese coraje, que no creemos, encontraria en la misma asamblea formidable oposicion á sus pretensiones. La gran palanca parlamentaria del Poder Ejecutivo es la reeleccion de los legisladores. A esa palanca se debe la vergonzosa actitud de la Asamblea en la cuestion del arzobispado. Pero ya estamos en la víspera de los comicios y empezaría le discusion de la reforma constitucional, despues de conocidas las candidaturas definitivas, que solo favorecen á la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados, segun las versiones corrientes, de manera que la Constitucion estaría apoyada por muchos de los lejisladores que hasta hace quince dias le habrian dado un mordisco de buena gana, con tal de ganarse las simpatías del supremo distribuidor de bancas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que si el segundo malon colectivista no se ha consumado lo debemos al señor Idiarte Borda, que sofrenó sus apetitos de prórroga ó de reeleccion, por inspiracion propia, ó lo que es mas probable, temiendo gravísimas complicaciones que hubieran podido arrebatarle la banda antes del 1.° de Marzo de 1898 é interrumpir á medio camino su gobierno de «administracion y trabajo».

Precisamente porque el señor Idiarte Borda pegó la sofrenada en momentos en que los diputados se le habrian brindado para realizar la aventura criminal, es que no tiene perdon de Dios su propósito menguado de constituir la próxima Asamblea con ayuda de las mismas prácticas atentatorias y corruptoras que dieron renombre imperecedero á las elecciones de 1893. Pretendia en esa época el doctor Herrera y Obes perpetuarse en el mando, mediante el interinato del Presidente del Senado que habria dado tiempo á la reforma de los artículos constitucionales relativos á reeleccion y plazo del mandato presidencial; y de acuerdo con ese plan proclamó y aplicó «la teoría de la influencia directriz» en los términos crudos que todos conocemos. Pero, es inexplicable que el señor Idiarte Borda, que ha dejado de lado la reforma siga sus huellas y reanude sus prácticas para elegir una Cámara deplorable que al dia siguiente de constituida, ya no le responderá absolutamente, desde que nada tendrá que esperar de él.

Los nombramientos de senadores y diputados, van entretanto á practicarse por el Presidente de la República con el mismo desenfado que en Noviembre de 1893, aunque sin las sofisticaciones de registros y sin los actos de violencia que se consumaron entonces, bajo la presion del fuerte núcleo de colorados que respondia á la candidatura presidencial del general Tajes. Hoy no encuentra el oficialismo resistencias. Apenas encuentra pequeñas guerrillas en uno ó dos departamentos, organizados por el general Estevan que debe estar persuadido ya de su absoluta impotencia cuando publica una lista de candidatos que no la habria votado ciertamente si su influencia pesara en la balanza electoral.

Algunos de esos nombramientos administrativos, traducirán segun los portavoces del oficialismo elector un propósito firme y decidido de evolucion política, desde que recaerán en ciudadanos que hasta ahora han figurado en la oposicion. La cuestion está en saber, dando de barato que los nombramientos se produzcan, si es el presidente de la República quien evoluciona para adelante ó si son los favorecidos por sus diplomas los que evolucionan para atrás. No ofrece dificultad el punto en nuestro concepto, ó mas bien dicho ya lo hemos resuelto, demostrando que es una evolucion regresiva la que se anuncia, una evolucion dolorosa que ralea las filas populares en provecho exclusivo de un régimen que en cada eleccion trata de prestigiarse con media docena de figuras decorativas que se inutilizan por el solo hecho de sentarse en las bancas de los altos del Cabildo.

Si el señor Idiarte Borda hubiera querido emprender una evolucion progresiva, habría concedido algo á los partidos populares, habria introducido cambios radicales y sinceros en las jefaturas políticas y en la legislacion y prácticas electorales vigentes, en vez de reivindicar, como ha reivindicado todas sus regalías electorales. Ya es tarde para retroceder. La abstencion existe en el pais entero y la lista de los candidatos oficiales está en poder de los jefes políticos encargados de sustituirse al sufragio popular.

Quédale otra forma de evolucion: la evolucion en la propia Casa de Gobierno, mediante un cambio radical en el Ministerio que demuestre su propósito de acercarse á las corrientes populares. Pero contra semejante evolucion protestaría su gran plan de «administracion y trabajo» que exige al frente de cada Ministerio un simple encargado del despacho que cierre los ojos á la «correntada bárbara» de los eventuales, y á negocios del género del contrato de acuñacion de plata, de la compra de armas y pertrechos de guerra y otros que dejan inmensas ganancias. Santos, se dirá, apechugó á esa forma de conciliacion cuando le apuraron mucho las circunstancias. Es cierto. Pero no nos parece que ese acto de habilidad esté al alcance del actual jerarca del colectivismo. Ha de querer caer, como ha subido.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 13—Acentúase la mejoría del estado de salud del señor presidente Moraes y es probable que á fines de este mes entre en convalecencia.

—La Prefectura está en negociaciones para celebrar un contrato con el matadero de Nictheroy para la matanza del ganado destinado al consumo de la ciudad.

—El ministro de Bolivia tiene ya preparada la memoria sobre el conflicto de límites entre Bolivia y el Perú, que será sometido al arbitraje del gobierno del Brasil.

—Se descubrieron nuevos é importantes desfalcos en la Administracion del Ferro-carril Central, propiedad del Estado.

Los diarios critican severamente el hecho, que dicen, es la consecuencia de la debilidad con que se procedió en el castigo á los culpables de anteriores malversaciones.

Son esperadas con ansiedad las nuevas medidas financieras proyectadas por el vice-presidente de la República, de cuya aplicacion espérase mejoria en la crítica situacion del comercio de importacion.

—Son cordiales las relaciones entre el doctor Manuel V. Pereyra y el representante de Italia De Martino, las que influirán en la favorable solucion de las cuestiones pendientes.

—Cambio sobre Lóndres 7 15[16 y 8 con tendencia á afirmarse.

Ecos de Chile

Valparaiso 13—Nada nuevo sobre la formacion del ministerio.

El señor Fontecilla ha celebrado varias conferencias con los diversos jefes de los partidos radicales y balmacedistas, pero sin resultado. Témese un fracaso.

La situacion comercial continúa completamente paralizada.

El señor Fontecilla celebró una larga conferencia con el presidente Errázuriz.

El señor Vicente Reyes, ex-candidato á la presidencia de la República, presentó renuncia de su cargo de Consejero de Estado.

España y Estados Unidos

Nueva York, 13—Los diarios Sun y Journal recibieron hoy telegramas de Washington, asegurando que Mr. Olney notificó al gobierno español que los Estados Unidos consideraban injustificadas las trabas impuestas á los buques norte-americanos que por motivos de comercio llegan al puerto de la Habana.

La nota de Olney termina con la afirmacion perentoria de que los Estados Unidos no están dispuestos á tolerar por mas tiempo esas imposiciones en contra de los buques de esa bandera que constituyen una excepcion desdorosa para ellos.

Ha causado gran sensacion la publicacion de esta noticia y hay ansiedad por conocer el desenlace.

Lóndres, 13—En el acto de conocerse la noticia sobre la comunicacion dirigida por Olney á la cancillería española, el gobierno de S. M. B. telegrafió á su embajador en Washington, áfin que interponga sus buenos oficios con objeto de impedir una ruptura entre España y los Estados Unidos.

Lóndres, 13—La prensa del continente protesta contra la usurpacion que, sin mandato alguno, hace el gobierno de Washington en su representacion ante Europa de las repúblicas sud-americanas.

Madrid, 13—Son infundados los rumores de la probable declaracion de guerra de España contra los Estados Unidos.

Washington, 13—El señor Olney, secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, reportado por el corresponsal de un diario europeo, dijo que la política de los Estados Unidos respecto á Cuba debe limitarse á una neutralidad completa.

La guerra en Cuba y Filipinas

Madrid 13—En grupos agitados se comenta el rumor de que el general Weyler sufrió un contraste.

Censúrase al gobierno por haberse dejado engañar por el optimismo del general Blanco, de quien se dice que es el Baratieri español.

Madrid, 13—El señor Cánovas del Castillo declaró en una entrevista, que la insurreccion cubana llegó á su peirodo final. Declaró que hasta el dia en que el pais rehusara consentir en los sacrificios que el gobierno exije, jamás dejará hacer lo que se requiera para conseguir los fines anhelados de que Cuba sea parte integrante de la nacion española.

Apertura del parlamento italiano

Roma, 13—Con motivo de la próxima apertura de las Cámaras, nótase un movimiento extraordinario en las esferas oficiales y ministeriales. El presidente del consejo de ministros tiene preparados ya mas proyectos diversos que enviará en las primeras sesiones; entre ellos está el referente á la modificacion de la ley electoral, de proteccion á los emigrantes y otros de importancia.

Comerciales

Amberes, 13—Los precios de la lana peinada del Rio de la Plata tipo B sin variacion, cotízanse en ventas para Diciembre 2.97 1[2 frs. y 4 02 1[2 para Marzo.

Londres, 13—Mercado de cereales en calma.

Por trigo se han hecho operaciones á 33 chelines.

Lino á 30 chelines y 9 peniques y maiz á 15 chelines.

Amberes, 13—El trigo se cotizó hoy entre 19 1[2 y 20 francos, maiz de 8 1[2 á 9 francos y el lino á 19 1[2 francos.

AGENCIA HAVAS

Colonizacion en el Uruguay

Paris, 13—Asegúrase la formacion de un sindicato con objeto de mandar una gran cantidad de colonos para la República del Uruguay. El dicho sindicato dispondrá de capitales importantes y tendrá agentes en todos los principales puertos de Francia

El invierno

Viena, 13—Anuncian del Tirol que se han desencadenado fuertes temporales de nieve. Es enorme la cantidad de nieve que ha caido en estos últimos dias. Casi todas las comunicaciones han sido interrumpidas.

Nuevo buque sub-marino

Berlin, 13—El emperador Guillermo dió fondos de su peculio particular para hacer los ensayos de un nuevo buque sub-marino. Los ensayos tendrán lugar en el puerto de Kiel en la primera quincena del mes de Enero 1899.

Triunfos en las Filipinas

Madrid, 13—Un telegrama de Manila anuncia que las tropas españolas tuvieron muchas escaramuzas con los rebeldes, en las cuales estos últimos quedaron siempre vencidos. La publicacion de este telegrama produjo muy buena impresion.

Regreso del ministro oriental en Lóndres

Lóndres, 13—El doctor Alberto Nin, ministro del Uruguay en esta presentó sus cartas de retiro. En el próximo mes de Diciembre se embarcará en Southamton de regreso á Montevideo.

Propuesta de arreglo

Washington, 13—Asegúrase que el señor Pauncefote, embajador de Inglaterra en los Estados Unidos, ofreció sus amistosos servicios al presidente de la República señor Cleveland para el arreglo definitivo de todas las cuestiones pendientes entre Norte-América y España respecto á la revolucion de Cuba.

Reclamacion diplomática

Madrid, 13—El señor Taylor, ministro de los Estados Unidos en esta capital, ha recibido instrucciones de su gobierno para reclamar enérgicamente cerca del gobierno español respecto á las vejaciones y agravios infligidos á los residentes norte americanos en la isla de Cuba.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 13—El número 2.139 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy y el número 13.319 ganó 10.000 pesos.

—El Diario afirma que el ministro de Hacienda llevará mañana al Senado los datos financieros que se encargarán de destruir los errores numerosos que indujeron al señor Pellegrini á hablar como lo hizo en la sesion de ayer.

—Es falso todo cuanto se dice sobre la renuncia del ministro Romero.

—El Diario recoje la voz de que el presidente de la República solicitará dos meses de licencia para ausentarse de la capital, delegará el mando al vice-presidente Roca que éste no aceptará el interinato y que el presidente Uriburu no querer delegarlo en el vice-presidente del Senado señor Galvez.

Créese que la discusion del impuesto sobre el azúcar será hoy en la Cámara reñidísima.

El Diario confía que triunfará el despacho de la Comision, estableciéndolo en 2 centavos en lugar de 6 que pedirán los partidarios de las primas á la exportacion para con ese aumento costear aquellas.

—Los rumores de revolucion aumentan en el Rosario. La policía y el batallon de la guardia de las carceles de aquella ciudad estarian minados.

Buenos Aires, 13—Las alarmas revolucionarias perjudican al comercio.

En el Rosario reina gran desconfiauza.

La torpedera Py sigue haciendo volar los obstáculos en los rios cercanos de Santa-Fé.

El nuevo enrolamiento abierto en toda la República no da resultado.

Hasta ahora es escasísimo el número de inscriptos y si las cosas continúan así ese acto constituirá un fracaso en regla.

—El Diario dice que cuando el ministro de hacienda haya suministrado los datos sobre el tesoro mañana en el Senado, la baja del oro acentuaráse.

—Los señores Pellegrini é Irigoyen aceptan la legacion de Chile.

—El caso sospechoso de fiebre amarilla que prodújose ayer, calle Caseros 2999, resultó simplemente una ictericia catarral.

El estado del doliente es satisfactorio.

ULTIMA HORA

La crisis ministerial en Chile

Valparaiso 13.—El señor Sanchez Fontecilla fracasó para formar el Ministerio.

Dícese que encargarase á Elías Fernandez Albano, ministro de industrias en el último gabinete del Presidente Montt.

Declaraciones de Cleveland

Washington, 14.—El Presidente Cleveland hace desmentir oficialmente el rumor que habia corrido con mucha insistencia de que tenía la intencion de intervenir en los asuntos particulares de la isla de Cuba.

El Presidente declaró que, muy al contrario estaba resuelto á conservar la mas perfecta neutralidad, dejando á España toda libertad para sofocar la revolucion.

Emocion en Constantinopla

Constantinopla, 14—Reina viva emocion en esta capital con motivo de la salida simultánea de los embajadores de Italia y de Rusia.

El señor Pansa y el señor de Nolidoff embarcáronse repentinamente casi sin avisar á nadie.

La noticia produjo extraordinaria sensacion en todos los círculos políticos donde se hacen comentarios muy alarmantes.

Asegúrase que el sultan hizo llamar inmediatamente al señor Cambon, embajador de Francia.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 13—Se halla aquí el general Reynolds, jefe de la division de Villa Mercedes: Regresará allí la semana próxima.

—El gobernador de Mendoza, señor Moyano, dirigió un telegrama á las Cámaras pidiendo no se sancione el impuesto sobre los vinos formulado por la sancion de Presupuesto.

La Comision acaba de levantarse sin haber terminado la discusion [illegible]

—La Cámara [illegible] del proyecto de impuesto sobre el azúcar.

Segun El Tiempo, habria 38 [illegible] votos asegurados en favor del impuesto á seis centavos, [illegible] de los que cuatro se destinarán á favorecer la exportacion.

COMERCIALES

Buenos Aires, 13—Los cambios sobre Europa se cotizaron hoy á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres á 48 1[8, Paris á 5.03 1[2, Amberes 5.05 y Alemania 4.095.

—El consumo pagó hoy por trigo francés especial $ 10.

Maiz amarillo especial para exportacion á $ 3.25 en la Dársena.

Colocáronse 5000 bolsas á $ 3.40 y en lancha á $ 3.35.

Morocho superior para consumo á $ 3.60.

—En el Rosario continúa el interés por trigos nuevos, notándose mayor animacion por parte de los exportadores.

—El corte de los linos en las colonias del Sud de Santa Fé empezará en los primeros dias de Diciembre.

Hasta ahora se presentan muy bien, pero témese á la saltona.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 282.70.
Idem, fin de mes, 282.80.
Cédulas 8 %, al contado, 19.40.
Cédulas N, al contado, 19.30.
Idem P, al contado, 19.20.
Gas Argentino, al contado, 110.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 42.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 10.
Sale el Vénus.

NOTAS DEL DIA

El Arzobispado

Tratándose como se trata de votantes regimentados y naturalmente anhelosos de ser incluidos en la próxima seleccion, no cabe duda de que triunfará el Arzobispado.

La cuestion es puramente mecánica. Se expide la órden general, y todos la obedecen ad majorem Dei gloriam, en la ocasion y la forma que aquélla determine.

Ni Ciceron lograría variar el programa. Ellos «no se dejan convencer»

Tan indudable es la victoria en esas condiciones, que ya la cantan hasta los trovadores de allende el Paso del Molino, tomando por pretexto la noticia de un enlace que en todos conceptos es acreedor á votos de felicidad.

Oigamos:

«Consagracion Arzobispal—El 21 del corriente « contrae enlace en la capital, la simpática seño- « rita María Magdalena del Rosario de Arteaga, « hija del apreciable diputado de ese nombre con « el doctor don Isidoro Rodriguez. Va á ser la fies- « ta en todo un acontecimiento social por la dis- « tinguida posicion social de los novios. »

« Probablemente el doctor Soler, ha de bendecir « la boda, que se verificará en la casa paterna de « los padres, en el altar de Nuestra Señora del « Rosario, siendo esta la primera union matrimo- « nial que consagrará el ilustrado prelado en su « futura dignidad de Arzobispo. »

Esa noticia no puede ser de mejor origen político.

Consta en El Progreso,—en el periódico jefatural de San José, que debe estar en autos de lo que va á ocurrir en el Cuerpo Legislativo.

Así, pues, es preciso creer ó reventar.

Antes del 21 del corriente regirá el ascenso de monseñor Soler, complementado con los obispos sufragáneos que han de contribuir eficazmente á mantener nuestro espíritu de nacionalidad en la frontera terrestre.

Indudablemente tendremos te presidencial, tedeum y otros festejos.

Desde la barra

Ocupó la primera parte de la sesion de ayer el discurso del Dr. Hipólito Gallinal.

Como era de esperarse, fué un alegato de bien probado en favor del proyecto en discusion y una expresion de agravios contra los ataques de que lo habian hecho objeto los Dres. Gregorio Rodriguez y Casaravilla.

El Dr. Gallinal tiene el buen cuidado de preparar cuidadosamente sus discursos. Los pule y los aderoza, y cuando los deposita gentilmente en la arena parlamentaria, emplea una voz dulce, insinuante. Lástima que la suavidad con que se expresa y la mansedumbre de su tono lo hagan aparecer á veces hablando como en secreto y dejando en ayunas á la mayoría de sus oyentes.

El fondo del discurso se lo saben nuestros lectores de memoria, Mas ó menos los mismos argumentos del miembro informante de la Comision, señor Del Busto, aunque como mas creyente, el doctor Gallinal ha cargado la mano en la defensa de los obispos y demás miembros del clero.

Despues del doctor Gallinal habló Sócrates, pero Sócrates merece capítulo aparte. Todo lo que dice es de oro y hay que ponerlo cuidadosamente de relieve. Por eso le consagramos una nota especial.

Cerró la tanda de los discursos el doctor Cárlos E. Lenzi, quien apenas pudo empezar su discurso, que á juzgar por la muestra será razonado y sério. Tuvo desde las primeras palabras el privilegio de sacar de quicio á los oradores católicos que con su consabida intolerancia lo interrumpieron á cada paso, obligando al fin al venerable don Duncan á intervenir, reclamando órden.

Porque han de saber ustedes que don Duncan regresó por fin de su destierro y empuñó ayer de nuevo la campanilla.

En materia de oradores parece que dará el arzobispado tela que cortar. Al mismo tiempo que el doctor Lenzi, solicitaron la palabra el doctor Pablo Otero y los señores Eduardo Zorrilla y Ferrando y Olaondo, los tres contra el proyecto. Se dice que en el mismo sentido se pronunciarán los señores Bachini, Ciganda y Dominguez; es de suponer que el miembro informante vuelva á hablar, aunque no sea mas que para cumplir su promesa de explicar lo de la nacionalizacion por los obispos sufragáneos; el ministro interino de Relaciones se ha impuesto, siempre espontáneamente, la tarea de dedicar un discurso á cada uno de los oradores de oposicion; y por último, se anuncia la aparicion á última hora, como sombra vengadora de Banquo, del ardiente tribuno Eduardo Flores, que vendrá una vez mas á oponer su pecho abierto á las flechas de la mayoría regimentada.

Por todas estas razones se hablará mucho todavía sobre el arzobispado, aunque la honrada mayoría apele al cansancio, al hambre y á la mordaza para hacer callar á la oposicion.

Los alegres y los tristes

Aunque falta todavía algun tiempo para que tenga lugar el desenlace de la grotesca farsa electoral, ya empiezan á dividirse los aspirantes en dos grupos perfectamente definidos, compuesto el uno por los alegres, los satisfechos, los que saben que puedan confiar en que formarán parte de la futura Cámara cordobesa,—y el otro por los tristes, los desamparados, los desahuciados que saben que no podrán saludar el 1.° de Marzo de 1898 al sol cordobés que se levanta.

Indudablemente quedan todavía muchas personas, muchos aspirantes que no se resuelven á ingresar en ninguno de los mencionados grupos; estos viven una vida que no es vida, no duermen, no comen, no tienen mas ocupacion que tratar de leer su suerte en la fisonomía del Gran Elector. Para ellos debe ser nuestra compasion, pues sufren menos los que han perdido ya toda esperanza, que los que buscan todavía la manera de sentarse el 15 de Febrero á la diestra de Dios padre.

El grupo de los alegres comienza ya á adquirir grandes proporciones, pero la alegría no es franca por lo general. Siempre queda en el fondo de los futuros padres de la pátria cierto temor á lo que puede suceder.

Hay, sin embargo, algunos que no tienen ya ni pizca de temor, y en los corredores que dan acceso al recinto parlamentario y en la barra y en la secretaría de la Cámara han comenzado á exhibirse los ejemplares de tan feliz fraccion de la Humanidad.

No faltan personajes que concurren ya á las antesalas de la Cámara como si tuvieran el diploma gatuno en el bolsillo, que entran á la Secretaría y salen de ella dando portazos, que apadrinan generosamente á sus amigos para que se cuelen en el palco cuando ha sido desalojada la barra, y que proceden en todo como si estuvieran en su casa.

Los hujieres, dicen que tampoco falta quien, momentos antes de comenzar la sesion, á puerta cerrada, vaya probando uno por uno los sillones de los representantes y estudiando la postura que adoptará mañana, cuando pida la abolicion de la ley de matrimonio civil.

Sesion permanente y reforma constitucional

Ya no pueden aguantar mas los partidarios del arzobispado. Tienen necesidad de ver inmediatamente al arzobispo y á los obispos en sus respectivas sillas gestatorias. Sobre todo, despues de haberse deleitado con los deliciosos y mas que deliciosos discursos de Sócrates, ya se le está haciendo pesada la elocuencia del filósofo interino.

La misma tos de Sócrates, ese fenómeno mecánico y orgánico que aflije á la humanidad en la interina personalidad de Sócrates, y que provoca ese otro fenómeno mecánico orgánico que se llama risa, tiene ya fatigados á los padres de la patria, de modo que no podemos extrañar que deseen salir pronto de la influencia del fenómeno, y declararse para ello en sesion permanente.

Hoy se producirá esa declaracion. Esta tarde un diputado hará mocion para que la Cámara se declare en sesion permanente hasta concluir la discusion del asunto. Y la mocion será votada por gran mayoría.

Bueno es hacer notar, sin embargo, hablando seriamente, que el diputado que se atreva á pedir la sesion permanente inferirá una ofensa á sus colegas, porque bien conocidos son los motivos que impulsan á los amigos verdaderos del arzobispado á desear que tenga lugar cuanto antes la votacion del proyecto.

Anoche se decia que el señor Idiarte Borda desea tambien que la discusion del arzobispado termine hoy para comenzar inmediatamente la reforma constitucional.

Agregábase tambien que varios diputados desahuciados palanquearán decididamente la reforma para tratar de salir mejor parados en la contienda electoral.

Veremos si resulta cierta la version.

Refutacion al doctor Brian

En nuestra edicion de mañana publicaremos un artículo del doctor Manuel B. Otero, abogado asesor del Departamento Nacional de Ingenieros contestando al folleto del doctor Angel Brian sobre la propuesta Carrera y á la carta que hace dos ó tres dias nos dirijió.

En ese artículo el doctor Otero se ocupará de los cargos destemplados que personalmente le ha hecho el doctor Brian, publicando al mismo tiempo las conclusiones del informe que redactó por encargo del Departamento y que obra en poder de la Comision de Fomento de la Cámara.

La cuestion científica no hará mas que esbozarla ahora lijeramente, tratándola á fondo en otros artículos que irán apareciendo sucesivamente en nuestras columnas.

En circulacion

Dice El Paysandú, de fecha 11:

«Ya han comenzado á circular entre el elemento nacionalista del departamento, los bonos del empréstito que acaba de autorizar el Directorio del Partido Blanco.»

Informes de buen orígen nos habilitan para juzgar exacta esa noticia.

Dias hace que el Gobierno tiene conocimiento del hecho, respecto á varios departamentos, y como sus delegados han observado una conducta de completa indiferencia, la única y racional explicacion es que no le atribuye importancia al empréstito como factor en un plan político.

Otro discurso de Sócrates

Decididamente, hay que creer á ojos cerrados en la metempsícosis.

El alma de Sócrates, del gran filósofo griego, se ha trasmigrado al cuerpo de nuestro ministro interino de Relaciones Exteriores. No se puede pedir más. En fondo, en forma, en nosce te ipsum, en mayéutica, es el maestro de Platon y de todos los platos grandes ó chicos que se presenten.

Y qué facundia! El señor ministro no puede estar cinco minutos sin abrir el pico. Ya va en su tercer discurso, amen de un sinnúmero de sabrosas interrupciones.

Debe estar bien orgulloso el Gobierno con un representante así en el Parlamento. El y solo él constituye lo great atraction de este debate, el punto de mira de la Cámara y la barra. Si no hubiera sido por él este debate del arzobispado habría sido monótono y fastidioso. Pero es verlo entrar repartiendo saludos ceremoniosos á diestra y siniestra, sentarse estirándose los puños y retorciéndose las guías del elegante bigote, estirar á cada paso el flexible pescuezo, moverse continuamente con aire retozon y vivaz, y la Cámara es otra; se transforma, se anima, en todos los ojos brilla la alegría y en todos los labios retoza la risa franca y campechana.

—

Empezó ayer el señor ministro interino su discurso lamentando no hallarse mejorado de la voz. Todo nuestro mundo gallináceo se ha conjurado contra su fama parlamentaria. No quieren que [illegible] al pináculo tribunicio. Lo dejan llegar á la cumbre, [illegible] ¡crio! le cortan á lo mejor la voz y el resuello, obligándolo á refugiarse todo colorado en el respaldo del sillon.

Aconsejariamos al señor ministro el uso de los huevos [illegible]. Lo emplean los grandes cantantes para aclarar la voz. ¿Por qué no ha de emplearlos él? Chupe un huevo, señor ministro interino, antes de hablar, y verá como no cacarean los gallos. Similia similibus curantur.

—

Otro de los inconvenientes oratorios que persigue y persiguió ayer al señor ministro es la tos. ¡Ay qué tos! (Música de El Plato del dia.) Es una tos especial, sui generis, con un sonido que involuntariamente provoca la carcajada. Así es que tose el señor ministro interino, y se rie la Cámara y se rie la barra sin poderlo remediar. Hasta don Duncan se reia sin poder ocultarlo detrás de sus grandes barbas.

El señor ministro interino se creyó obligado á dar explicaciones sobre la tos. Estuvo elocuentísimo. Véase su definicion de la tos. «La tos, dijo, es algo mecánico y orgánico». Desgraciadamente este axioma socrático no lo comprendió la barra y se rió con más fuerza. El orador, creciendo ante el peligro, censuró filosóficamente esas risas y acabó con esta archi-socrática frase, valiente guante lanzado á la faz de sus reidores: «La barra se rie de mi: pues yo me rio de la barra.»

Marfetan, Lecueder, Echeverrito, Echepareborda, Costa Gutierrez, y Moreno lo contemplaron con asombro.

—

Muchas cosas nos reveló ayer el señor ministro interino.

Oficinista, diplomático, orador, ya sabiamos que lo era; pero no lo conociamos como narrador ni como poeta.

Con ese don especial que solo lo tienen los grandes espíritus, con verdadera oportunidad socrática, supo mezclar en su discurso lo ameno y lo sério, cautivando poderosamente á su auditorio.

Narró un cuento de un tal Cremes, á quien dijo haber conocido, que lo colocó de golpe y zumbido á la altura de Esopo y de La Fuente [traduccion literal de Lafontaine]. Figuraos un individuo de origen holandes, con cabeza de manchego, cuerpo de andaluz y nariz de judío; que tenia la manía de creerse sucesivamente poseido por todas las enfermedades; tal era Cremes, segun el señor ministro interino.

Pobre Cremes ¡En qué crema me lo convirtió el orador! ¿Y para qué? ¿A qué asunto? Ah! Para compararlo con el arzobispado.

¡Oh la ironía socrática! Dios nos libre de ella! Con este señor Ministro interino se ven llover los palos, vulgo macanas, pero no se sabe sobre que cabeza van á caer! El Arzobispado con nariz de judío! No puedo negar el señor Ministro interino que entre los autores de derecho internacional que le han quemado las cejas y perilla, Voltaire ha sido el mas consultado!

—

Oigamos ahora al poeta. Manibus date patate plenis. [Virgilio, Eneida, canto VI].

Pintaba á Cremes, de dos ó tres soberbias pinceladas, y se le escapó este pareado, de una sola pieza:

Y decia un dia:
Yo me he de morir de apoplegía

Ocupándose de lo extensa que habia sido ya la discusion, dejó escapar esta perla:

Porque este negociado
Ha sido bastante zarandeado

Y por último, ya casi al terminar, apoyó resueltamente en la alfombra las puntas de sus zapatitos de charol y dijo encarándose con la mesa:

Estoy curado de espanto, señor presidente,
Como se dice vulgarmente.

Decididamente este ya no es Sócrates solo. Son Sócrates y Platon juntos. ¿A qué es capaz de escribir otro Fedon ó Felon el señor ministro interino?

¡Oh ministro y poeta
que te elevas al templo de la gloria,
tú tambien, al vibrar de la trompeta
te sentarás en silla gestatoria!

—

Muchas, muchas cosas más, profundas y estupendas, dijo el señor ministro interino, inspirado por el espíritu de Sócrates; pero no queremos recargar de una sola vez el estómago de nuestros lectores. Muy á nuestro pesar lo abandonamos, revolviéndose contra moros y judíos á quienes calificó de plagas, enarbolando la cruz en la Vela, comparando al clero con las falanges macedónicas y terminando con la pasmosa declaracion de que tiene «fé profunda en que esas ideas (¿las suyas?) no « harán camino en la conciencia pública».

Pero antes de dejar al señor ministro interino con la Vela y demás adminículos, séanos permitido aconsejarle á fuer de leales adversarios, que no permita que su cocinero ponga perejil en los platos que le sirve. La atmósfera huele á pólvora ó á cicuta y no sería extraño que le propinaran esta última, abusando de la semejanza que con el perejil tiene. Nada de perejil aunque desarrolle elocuencia. Es preciso que Sócrates no muera por segunda vez; es preciso que la humanidad no llore prematuramente la segunda muerte de su gran filósofo.

Por el momento, saludemos conmovidos al nuevo astro que brilla en nuestra constelacion parlamentaria.

Proclamaciones

Al presidente de la República ya no le queda tiempo ni espacio para ocuparse de los asuntos de gobierno, pues desde que se levanta hasta que se acuesta tiene que consagrarse á audiencias sin solucion de continuidad, relacionadas con las candidaturas de los aspirantes.

Dícese que el senador Irisarri, ese alter ego del señor Idiarte Borda, ha tenido el cuidado de confeccionar una lista de candidatos á la legislatura tan numerosa como la de un cuerpo de línea. Esto ha motivado continuas broncas de parte de algunos bordistas, los cuales decian: ¿Cómo es que hablándose tanto contra las elecciones marcianescas hay mas de quinientos ciudadanos que espiran á ser favorecidos por ellas?

En estos últimos dias han recrudecido los ataques al señor Idiarte Borda. Su casa ha estado invadida por una turba de moscardones persistentes. Cuando ha podido deshacerse de ellos para ir á su despacho se ha encontrado allí con nuevos refuerzos que no le daban respiro, y al regresar á su domicilio la misma escena.

El hombre no puede estar tranquilo y convencido de que así que se conozca la lista de los proclamados recrudecerán las exijencias y súplicas desesperadas, ha estado y continuará aplazando esa publicacion. Ultimamente se anunció para el 15 de ese mes, pero ya no tendrá lugar ese dia. Se ha dicho que se transferia para el 18 ó 20, pero anoche en los círculos bordistas corria la version de que estaba resuelto un nuevo aplazamiento para el 25 del corriente. Así, dando largas al asunto, puede que lleguemos al 28 sin saber á ciencia cierta la composicion de la futura Cámara.

Puerto de Montevideo

Está completamente terminada la traduccion de los informes con que el notable ingeniero Mr. Guérard ha acompañado el proyecto de puerto de Montevideo.

Ya ha sido entregada á la imprenta para su publicacion.

La confeccion de los planos que han de acompañar el libro que con todos los antecedentes prepara el Ministerio de Fomento para las futuras Cámaras, continúa activamente bajo la direccion del señor Félix Elena, que ha montado al efecto en su casa un gran taller de dibujo y delineacion.

Se cree que todos los trabajos de impresion estén prontos antes de la fecha que anunciamos dias pasados; tal vez para principios de Enero.

El suero anti-diftérico

La Comision de Salubridad del departamento del Durazno se ha dirigido con fecha 9 del corriente al Consejo Nacional de Higiene, comunicándole que «los médicos locales se resisten á emplear el suero anti-diftérico que le fué remitido á aquella Comision el 17 de Octubre, pues del exámen practicado resulta que ese medicamento se halla con colonias y completamente en estado de descomposicion.»

La denuncia, que bien puede tener aplicacion en otros departamentos, por su naturaleza exije que sin demora se proceda á averiguar la verdad que pudiera encerrar.

Regreso del doctor Nin

El telégrafo nos comunica que nuestro ministro en Inglaterra, Bélgica y Suiza, despues de haber retirado la legacion del último de esos paises, como lo hace saber su Memorandum sobre el incidente con el coronel Frey, ha presentado su carta de retiro á la Reina Victoria, y despojado de su carácter diplomático, estará entre nosotros para el mes de Diciembre próximo.

Suponemos que esas resoluciones no las habrá tomado el doctor Nin por sí y ante sí, sinó de acuerdo con nuestra Cancillería; porque lo contrario sería cubrir de ridículo á nuestro gobierno.

Pero de todos modos, es cosa que mueve á risa ver la manera cómo se comprende la diplomacia en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Toda la ciencia consiste en callar, en no decir nada, y en negar á piés juntillos cualquier noticia que tengan atingencia con ese ramo de gobierno. Se cree que la gran política estriba en eso. ¡Pobre Cancillería!

Resulta con ese sistema que venimos á saber por el extranjero lo que pasa en nuestra propia casa ó en una de sus dependencias. Es muy curioso. Y parece que de esta como de otras muchas cosas tenemos que dar patente de invencion al actual Ministro interino.

En la campaña

Las cartas y periódicos que llegan de campaña contienen noticias poco halagüeñas en el sentido de constatar un estado de inquietud y desconfianza que perjudica considerablemente los intereses de la produccion. Uno de los periódicos de Trinidad anunciaba que del Durazno habian pasado al departamento de Flores muchos paisanos convencidos de que de un momento á otro va á producirse un movimiento subversivo que puede poner en peligro su seguridad personal.

De Cerro Largo nada digamos. Desde que á pretexto de destruir langosta se anduvo citando gente y haciendo leva, segun denunciaban las publicaciones locales, muchos pusieron piés un polvorosa traspasando la frontera.

La seccion de Artigas quedó limpia de campesinos trabajadores que viendo pelar las barbas del vecino creyeron conveniente remojar las propias... en la otra orilla del Yaguaron.

Del departamento de Rivera tambien se ha ausentado al Brasil mucha gente trabajadora. Se quejan los hacendados de falta de peones para las tareas de la esquila, habiendo tenido que subir los jornales de una manera perjudicial á sus intereses por causa de la escasez de brazos.

Es de lamentar que esto suceda, tanto por la imprudencia de autoridades como por el espíritu novelero de alarmas que siembra la desconfianza en la campaña.

Departamento de Ingenieros

El Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros va á tratar estos dias cuestiones de reglamentacion interna.

El ingeniero señor Juan Monteverde, jefe de la Seccion de Arquitectura y Dibujo, está dando la última mano á dos proyectos: uno estableciendo las horas de entrada y salida de oficina y las diferentes obligaciones de los empleados, y otro, que será reglamento especial para la sala de dibujantes.

Se quiere que las tareas del Departamento se verifiquen con todo órden y método para obtener la mayor suma de trabajo posible.

Fiestas españolas

Como todos los años, la honrada y laboriosa colonia española de Montevideo se prepara á festejar de una manera bulliciosa el aniversario de la sociedad que aquí congrega el mayor número de elementos españoles, recordando las costumbres de la patria lejana y querida, vistiendo sus trajes populares, bailando sus característicos bailes en pintoresco lugar despues de la familiar merienda, á la sombra de frescas arboledas.

La Comision Directiva de la Sociedad Española 1ª. de Socorros Mutuos gestiona ya los arreglos preliminares para realizar con el acostumbrado brillo sus fiestas.

Es casi seguro que se realizarán en los dias 6, 7 y 8 de Diciembre, en el Campo Euskaro, como en los años anteriores.

Ayer la Comision celebró una conferencia con el gerente del tranvía del Norte, relativa al servicio para la concurrencia.

Oportunamente daremos las informaciones relativas á los trabajos que se vayan realizando.

Propuestas para empleos

Obra en poder del ministro de Fomento la propuesta formulada por el señor Lorena Lenguas, jefe del departamento de Ganadería y Agricultura, para la provision de empleos de la reparticion. Se propone para secretario del Departamental al señor Cornelio Cantera, secretario de la Direccion de Cementerios y para oficial 1.° al señor Baeza.

El señor J. Delamaria es propuesto para jefe de la seccion de Estadística. En cuanto á los demas cargos se dejará en ellos á los que los desempeñan en las oficinas que se refunden en el departamento.

Ha caido sobre el señor Lerena Lenguas una avalancha de aspirantes á empleos. En su casa, en la calle, por donde quiera que pasa se le atraviesan hombres que poseen aptitudes y que no tienen en que ejercitarlas para ganarse la vida, solicitándole empleos como si no fuera tan limitado el número de estos.

La informacion no causa sorpresa, de ninguna manera. Al contrario, infunde tristeza en el ánimo considerar que se encuentra tanta gente sin trabajo en Montevideo, despues de la que ha emigrado á la Argentina con el mismo objeto.

La nana de don Julio

En estos dias la crónica social de la prensa ha consignado que el doctor don Julio Herrera se hallaba enfermo de gastritis.

Con tal motivo han sido muchas las personas que se presentaron en la calle Canelones á saber del «ilustre» enfermo. Los que se acercaron al ex-presidente, pudieron constatar que su semblante indicaba la mas perfecta salud, no obstante asegurar el doctor Herrera que se sentia mal.

En un corrillo bordista, formado por gente que conoce muy á fondo al doctor Herrera, se decia esto:

—Lo que el doctor Herrera desea es atraer á su casa á los amigos de la guardia vieja, y para eso ha hecho decir que estaba enfermo. Los amigos han ido á verle y él ha podido conferenciar con ellos, enterándose de todo lo que ocurre.

De esa manera el grupo de la Cámara que conserva fidelidad secreta á su jefe puede recibir instrucciones para manejarse en esta ermeregencia, con la esperanza de poder ser útil á su jefe una vez aseguradas las diputaciones de la próxima legislatura.

Con el pretexto de la enfermedad bien puede no sospecharse de los que afectan ir por cortesía á la calle de Canelones, siendo así que lo hacen por ciega devocion.

Mucho ojo, don Juan! No sea que usted esté trabajando, sin apercibirse de ello para don Julio.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

EL ARZOBISPADO

FINAL DE LA SESION DE ANTEAYER

Señor Gallinal—Señor presidente: En campo abierto y con la visera bien levantada voy á tener el honor de contestar los discursos del señor diputado Campistegui y el del señor diputado Rodriguez, no escapándoseme que el cansacio que experimenta la Cámara por la tension de los espíritus, natural en esta clase de cuestiones, es una de las circunstancias desfavorables que me rodean, al intervenir en este debate.

Por otra parte, lo sabe bien la H. Cámara, la profunda diversidad de ideas que reina en estos asuntos y los de distintos puntos de vista en que necesariamente debo colocarme, yo, de la gran mayoría de mis distinguidos colegas para apreciar este proyecto me colocan en difícil situacion.

Yo sé bien, señor, que esta no es una cuestion fundamental como lo ha aseverado el señor diputado Rodriguez; pero sé tambien que la Cámara lo mismo que yo, comprende y experimenta hondamente, que se roza con las mas grandes é interesantes cuestiones que dividen y apasionan á los hombres en cualquier pais y en cualesquiera época que se discutan. Pero mas, señor Presidente, que todas esas consideraciones experimento una impresion que acaso puede tacharse de egoista, por mas que sea sincera, sin mancha, el sentimiento que la engendra.

Vá á terminar en breve, termina con los últimos ecos de esta discusion el período legislativo en que nos ha tocado actuar y cuando se llega á cierta altura á la vida pública, los hombres acostumbramos á mirar hacia atras, á medir las responsabilidades, á calcular las dificultades vencidas y á recibir lecciones de la experiencia para trazarnos norma segura para el porvenir.

En esta materia he hecho ya mi balance. Vine aquí dispuesto á hacer el bien en la medida de mis fuerzas llevando por guia mis ideales ciudadanos y le pido á Dios que no aleje de mi corazon y de mis labios los sentimientos y las palabras que voy á expresar, esto es: que encuentre en mi todo ciudadano bien inspirado que eche sobre sus hombros la harto pesada carga de estos puestos públicos, no palabras de desaliento y de reproche, sino por el contrario, generosas palabras de estímulo.

Pensando así, señor presidente, despues que hemos hecho juntos una larga jornada, de haber trabajado juntos, de conocer hombres que no conocia y de formar juicio real y sereno de la situacion de mi pais, sin exageraciones y sin desalientos, no es extraño me cause desazon pensar que pueda ser nuestra última palabra al separarnos, una palabra apasionada, que pueda dejar la huella el recuerdo de una desagradable discordia.

Estoy seguro, sin embargo, de que esa palabra no la pronunciaré y aunque tengo el derecho de decir que son conocidas mis ideas en esta gran cuestion, porque he luchado siempre por ellas, en frente á los ataques de que se ha hecho objeto á este proyecto del que soy decidido partidario necesito hablar, aunque valga muy poco lo que diga, porque me falta autoridad para guardar silencio y porque si el señor diputado por Rocha decia con elocuencia que como Quinto Curcio mas queria lamentarse de su derrota que avergonzarse de su victoria, —yo, señor, con mi título de creyente con mi título de católico, que confieso con orgullo, como mi creencia mas íntima, no deseo que me pase lo que á aquel guerrero de la antigüedad que llevaba un nombre ilustre, y que sintiéndose en un dia de combate sobrecojido de espanto en presencia del enemigo, arrojó las armas y emprendió la fuga: su jefe lo detuvo y le dijo entonces lo que á mi podrian decirme mis mas íntimas convicciones: «O cambias de nombre ó cambias de conducta.»

Pero como el discurso que acaba de pronunciar el señor diputado Campistegui es, como todos los frutos de su selecta inteligencia, digno de pensarse, digno de reflexion y estudio que no se puede hacer en el calor de una discusion, sobre todo si hay que rebatirlo, yo le explicaria á la H. Cámara en virtud del poco tiempo que falta para sonar la hora reglamentaria, que tuviera la bondad de levantar la sesion para continuar mañana con la palabra, mas sereno el espíritu y habiendo meditado algo mas los razonamientos expuestos por el señor diputado.—(Apoyados, muy bien, muy bien.)

—Así se hizo.—(Aplausos en la barra.)

SESION DE AYER

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart y declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Muñoz y Maine, Marfetan, Mendoza, Suarez, Turenne, Varela, Perez (don José V.) Zaballa, Perez Montero del Busto, Sierra, Diaz (don Teófilo), Viaña, Gallinal, Cabral, Lecueder, Tavolara, Lamarca, Segundo, Gomez, Barbot, Mendez, Otero, Lacueva (don Felipe H.), Dominguez, Herrán, Baycé, Etcheparebordа, Ciganda, Herrera, Rios Gimenez, Diaz (don José F.), Stewart (don Enrique), Herrero y Espinosa, Casaravilla, Zorrilla, Carbajal Cardoso, Ferrando y Olaondo, Lenzi (don Cárlos, Lenzi (don Eduardo), Rodriguez (don Gregorio L.), Costa Gutierrez, Enciso, Arteaga, Rucker, Ros, Nicrosi, Perez (don Abel J.), Lacueva (don Hector), Barros, Solsona y Lamas.

Faltaron con aviso los señores Bauzá, Llobet, Campistegui, Devincenzi, Rodriguez (don Antonio M.ª).

Sin aviso los señores Vazquez Ledesma, Vigil, Vidal, Etcheverrito, Flores, Tubino, Fernandez, Moreno, Bachini.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida fué aprobada y no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, el señor presidente dispone se pase á la orden del dia.

(Entra á sala el señor ministro.

Señor presidente—Habia quedado con la palabra el señor diputado Gallinal. Puede hacer uso de ella.

Señor Gallinal—Señor Presidente. Tengo que agradecer á la H. Cámara la deferencia que tuvo para conmigo al levantar ayer la sesion, pocos minutos antes de sonar la hora reglamentaria.

Esa circunstancia creo que me ha permitido concretar un poco mis ideas, tratar aquellos puntos que considero indispensables y manifestar, hoy como ayer, el profundo respeto que me merecen las convicciones sinceras de aquellos señores diputados cuyas ideas han sido adversas á este proyecto.

Como juzga la cuestion

Nos diferenciamos los que defendemos este proyecto de los que lo atacan en algunos puntos capitales.

Los señores diputados que atacan la creacion del arzobispado lo juzgan una cuestion fundamental y se dividen ellos á su vez, tratándola unos como una cuestion religiosa y otros como una cuestion política.

Yo, señor Presidente, la juzgo como la Comision de Legislacion integrada, como una simple cuestion de administracion y organizacion de la iglesia nacional, consagrada en la Constitucion, que por sí sola ha dejado completamente resuelta la cuestion fundamental que podria entrañar la creacion del arzobispado.

Antes de hacer algunas consideraciones sobre las ideas emitidas por los que se han opuesto al proyecto en discusion, deseo dar las razones de mi adhesion á él, encarado tal como debe encararse.

Lo juzgo, señores, bajo distintos aspectos.

Bajo la faz de los antecedentes históricos, intiendo que siempre que ha existido en estos paises una provincia eclesiástica independiente, ha tenido ó ha tendido á tener por cabeza un arzobispado.

Cuando la gobernacion del Rio de la Plata, dependia directamente del virey del Perú, estas zonas formaban parte del obispado del Paraguay que era un obispo sufragáneo del arzobispado de Charcas y que tenia una jurisdiccion inmensa porque abarcaba el Paraguay, Corrientes, Entre Rios, el Uruguay y llegaba hasta Santa Catalina del Brasil.

Mas tarde, en 1620, se realiza uno de los acontecimientos mas trascendentales para el porvenir de estas colonias, la desmembracion de la gobernacion del Rio de la Plata, dándole por capital á Buenos Aires; y simultáneamente con esta desmembracion se obtiene la independencia de jurisdicion en lo eclesiástico.

Váyanse con sus matreros

Pasan así algunos años. Estas Repúblicas tienden necesariamente á obtener su independencia y surge Artigas, el gran precursor de nuestra nacionalidad que encuentra entre sus mas modestos y decididos partidarios aquellos pobres frailes franciscanos, que sindicados como sus cómplices en la noble tentativa son, en una noche memorable del sitio de Montevideo, arrojados de su convento.

¡Váyanse con sus matreros! dice la leyenda, que fué la órden de los sitiados, y á media noche con fray Benito Lamas á la cabeza, el que mas tarde habia de ser Vicario General de la patria independiente, atraviesan el dintel de los portones de la plaza para ir á encontrar cariñosa acogida en el campo de Artigas, que simultáneamente que lucha con las armas por la independencia del país, gestiona la independencia en lo eclesiástico.

Fracasa aquella doble tentativa. Viene la independencia, y Lavalleja, como uno de los primeros actos de su gobierno, pone su firma al pié de una ley del año 1830 solicitando la independencia de jurisdiccion eclesiástica de este pais como una consecuencia necesaria y urgente de la independencia política.

Es desde entonces que tenemos la independencia de jurisdiccion como una concesion especial, como una situacion anormal y es prueba completa de ello una anomalía que voy á citar.

Dije antes que el Paraguay habia sido cabeza de esta Diócesis que abarcaba Corrientes, Entre Rios, Buenos Aires, la República Oriental y una parte del Brasil; y el Paraguay, señor presidente, independiente en lo político, el Paraguay que tiene desgraciadamente causa de profundo desagrado para nuestra República, apesar de su independencia, siguiendo el órden natural, es solo hoy un obispado sufragáneo del arzobispado de Buenos Aires.

Lo exije el patriotismo

Necesitamos, señor presidente, pues, en mi concepto, ponernos al mismo nivel dentro de nuestros modestos recursos de las naciones vecinas, porque mi patriotismo no acepta como razon ni la mayor fuerza, ni la mayor riqueza de nuestros vecinos porque como nacion autónoma somos tanto, no solo como las naciones de América, sino tambien de cualquier otro pais.

Si aceptamos, pues, señor presidente, la religion del Estado, necesitamos aceptarla con todas sus consecuencias.

Todos los autores de derecho canónico están contextes en que si para dar mas eficacia, mas vitalidad á la iglesia y á la accion de su gerarquía se necesita cierta gradacion, esa gradacion debe establecerse y yo opino que la hemos establecido nosotros mismos.

Satisfaciendo necesidades sentidas á juicio del P. E., que es el que ejerce con arreglo á nuestra Constitucion, ese derecho de Patronato, se gestionó el nombramiento de dos obispos auxiliares que no tenian otro objeto que hacer mas frecuentes las misiones á los departamentos difundiendo hasta los últimos confines de la República, la accion moralizadora de la iglesia.

Tenemos, pues, un obispo diocesano en la capital de la República, dos obispos con jurisdiccion delegada para nuestra campaña y como es claro, es evidente, que el arzobispado en todas partes del mundo, no es otra cosa que el obispo de la capital, que el obispo de la metrópoli y por eso se le llama metropolitano; tenemos derecho, señor Presidente, sin esfuerzo alguno, á sancionar lo que nosotros mismos hemos incorporado á nuestro presupuesto por el voto de la mayoría de esta Cámara.

Saldremos así con la creacion del arzobispado de un estado anormal para entrar en un estado mas perfecto. Satisfaremos así tambien la necesidad de dar mayor prestigio, mayor decoro á nuestra gerarquía eclesiástica.

Ningun pais, y he buscado algunos ejemplos, señor Presidente, es insensible á aquello que redunde en su mayor prestigio y buena organizacion y traigo á la H. Cámara dos ejemplos entre muchos que podria citar.

Los Estados Unidos han separado la iglesia del Estado; y los Estados Unidos se han manifestado engorgullecidos de que la iglesia católica nombrara obispos y arzobispos en aquella gran República y gestionaron oficiosamente el nombramiento de cardenal americano.

Inglaterra, señor presidente, discutió seriamente durante largo tiempo el proyecto de dar entrada á la Cámara de los Lores al cardenal Manning, no solo por sus virtudes y sus méritos que eran relevantes, sino por el título de primado de los obispos católicos de aquella parte de Europa.

Otra de las razones, señor presidente, para no insistir en una disertacion á este respecto, la fundo en la extension del territorio y mas que en la extension en la dificultad para las comunicaciones. Si como dijo el señor diputado por Treinta y Tres, las resoluciones del Concilio de Trento sirven para lo que se considere desfavorable, es natural, es lógico tambien que sirvan para lo que se considere favorable, y entre las disposiciones del Concilio de Trento se encuentra una que obliga á los obispos á hacer anualmente la visita de toda su diócesis por lo menos una vez al año. Y yo pregunto, señor presidente, si es posible, con nuestras vias de comunicacion, que nuestras misiones que demandan mucho tiempo y labor, dada la falta de conocimientos de la gente de nuestros campos realicen eso?

El proyecto, en cambio, que está á la consideracion de la H. Cámara divide el trabajo y lo perfecciona; da á cada obispo la responsabilidad de su diócesis y al darle esa responsabilidad y al imponerle esos deberes hace mas perfecto el trabajo, le da mayor estímulo para la difusion de la doctrina consagrada en nuestro código político.

Un órgano de publicidad traía dias pasados, señor presidente, algunos datos que acepto en todas sus partes y que con la venia de la H. Cámara me voy á permitir leer:

«Del punto de vista del territorio, la sub-division proyectada vendria á formar tres diócesis bastante extensas con una poblacion todavía considerable.

La Sede de Montevideo, por ejemplo, con los Departamentos de Canelones, Minas, Maldonado y Rocha, comprenderia un núcleo de poblacion de unos 390.000 habitantes.

La diócesis de Melo con los Departamentos de Soriano, Colonia, Flores, Durazno, Florida, Cerro Largo y Treinta y Tres, vendria á tener como 240.000 almas.

Y por último, la diócesis del Salto con los Departamentos de Paysandú, Rio Negro, Artigas, Rivera y Tacuarembó no tendria en su jurisdiccion menos de 160 000 almas.

No es ahora que la necesidad de una tal division se ha hecho sentir y se ha previsto.

Casi á raiz de la creacion de la sede episcopal de Montevideo, se habló de la probabilidad de que fuese creada otra diócesis al Norte del Rio Negro, porque no escapó á la penetracion de nadie que el servicio implantado para llenar las necesidades del cesado vicariato apostólico, serian insuficientes para responder á las exigencias de una diócesis normalmente constituida.

El acrecentamiento de la poblacion, que, de 225.000 personas calculadas en 1860, habia llegado en 1877 á 450.000, y hoy alcanza casi al doble, por cuanto se calcula alrededor de 800.000 habitantes, ha hecho mas penosas y mas numerosas tambien las tareas administrativas y directivas del episcopado, de manera que no puede extrañar á ningun hombre de buena fé, que hoy se pida para cada diócesis lo que antes se acordaba al antiguo vicariato.»

La faz económica

Respecto á las razones de otro órden, señor presidente, razones de economía, entiendo que la Comision de Legislacion ha contestado victoriosamente los argumentos que se han hecho. Nuestro presupuesto ha sido bien modesto, las exigencias de nuestra iglesia no han pesado jamás para determinar ningun aumento considerable en el presupuesto general de gastos.

Pero aunque lo hubiera hecho, señor presidente, tendria autoridades indiscutibles para la mayoría de la H. Cámara en que apoyarme para demostrar que estos gastos son convenientes, son urgentes y necesarios.

Un hombre que descuella en nuestro siglo, una personalidad de nuestra época el presidente Thiers, decia á la Cámara de Diputados:

«Tengo por la augusta religion de mi pais, un respeto sincero y profundo, y si expreso este respeto, es porque lo experimento; pues de otra suerte, no hay en el mundo poder por alto y respetable que sea, al que yo tributase el honor de mentir para atraérmelo ó adularlo. Repito, que abrigo el sentimiento que manifiesto.

Esta religion es menester protegerla...

No es bastante el protegerla, sino que es necesario hacerla florecer. ¿Le hacen falta ministros? Pues si son demasiado pobres los que se quieran dedicar á la vida sacerdotal, para adquirir la instruccion debemos proveer los recursos suficientes, debemos elevar su educacion lo mas posible, debemos dar al culto cuanto sea necesario; nada debo rehusársele de lo que la munificencia del pais le debe: es necesario, señores enseñar esta religion á la juventud y hacerla florecer.»

Yo creo que la honorable Cámara, señor presidente, me permitirá ampararme en estas autoridades. Yo soy un hombre que me apasiono fácilmente

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Día 13 de Noviembre

CASA DE GOBIERNO

TEATROS Y FIESTAS

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

SPORT

INSTRUCCION PUBLICA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ESTADÍSTICA

Noticias militares

Datos diversos

LA CAMPAÑA

A LOS ESTANCIEROS

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Banco Hipotecario del Uruguay

Entradas de ultramar

Despacho de Aduana

Salidas para Ultramar

Embarque de exportacion

Correos

JOSÉ CASALIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Octubre de 1896

Rosa Ginesta de Casalia, esposa; sus hijos Rosa, José, Isabel y Federico; sus hijos políticos Elvira Carrara, Valentin Graña é Hipólito Garcia; nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á la misa cantada, que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Catedral el lúnes 16 del corriente, á las 9 de la mañnna, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

3155-nv.14y15-ed.mna.

JUAN FERRÁZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1896

Doctor Manuel T. Ferráz, José y Justo, (ausentes) hijos; Rosa Amorim de Ferráz, hija política; Manuel Ferráz, hermano (ausente); hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 816.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, á las 4 1|4 p. m., escritorio de V. Urta. 3160-2 ed

---

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1896

ACTIVO

PASIVO

Miguel Collins, Contador.

SE ALQUILA

Una gran quinta camino de Lúcas Obes núm. 65. Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 3164-2.ªpág.ed.td.nv.22

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaria General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaria de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaria y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Félix Illa, Pro-Secretario.

3166-Dc.13.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—La compañía dramática ... Modena, de propiedad de los señores R. F. ... dará 2 últimas representaciones.

El sábado 14 de Noviembre, se pondrá en escena la tragedia en 5 actos, titulada: GIULIETTA e ROMEO, finalizando el espectáculo con la comedia en un acto, intitulada IL COMICOMANE.

Teatro Solis—Gran festival organizado por el pianista oriental Juan Irigoyen y dirijido por el maestro señor Camilo Formentini con el concurso de los señores Pedro Rius, tenor C. Ricossa, todos los profesores de la Sociedad Orquestral y el Cuerpo Dramático Nacional que dirije el señor Enrique De-María.

El 16 de Noviembre 1896.— 1.º La comedia titulada PRIMAVERA; 2.º Concierto vocal é instrumental; 2.º La comedia en un acto, titulada LAS DOS MARGARITAS.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 6.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon, id id, 1 50; tertulias altas, id id, 1.50; lunetas de cazuela, id id, 1.00; entrada general, 0.70; id de cazuela, 0.40; id de paraiso.

A las 8 1|2.

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

Hoy sábado 14—Beneficio del primer actor cómico y director Félix Mesa—Tres estrenos.

Primera seccion—PERECITO.
Seis vistas por el Cinematógrafo.
Segunda seccion—PERECITO, 2.º acto.
La escalera fantástica por los hermanos Chulvis.
Tercera seccion—SU EXCELENCIA.
Seis vistas por el Cinematógrafo.
Cuarta seccion—UN PUNTO FILIPINO.
«La estrella misteriosa» por los hermanos Chulvis.

A las 8 1|2 en punto.

Pabellon Podestá-Scotti — Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

Hoy sábado 14—*Nobleza criolla.*

El Cinematógrafo—Reproducciones de cuadros de la vida real—El descubrimiento mas interesant —Efectos asombrosos! — Exhibiciones todas las noches de 8 á 10 1|2 en el elegante salon calle 18 de Julio 130, entre Arapey y Dayman.—Se exponen 8 escenas en cada seccion.

Odeon—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor ... Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

VALENTIN CABRAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1896

Genoveva C. de Cabral, esposa; Valentin (ausente), Josefina y Manuel, hijos; Aurora Camaño, hermana política; sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 14 del corriente á las 9 1|2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Colonia 344. 1pb.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madrid á fin de que todo el que se considere con algun título en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público. 3165-dc.13

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala números 130 y 136.

EL LUNES 16 del corriente á las doce y media en punto de artículos de tienda, bazar, ferreteria almacen, etc.

Creas trué para sábanas, madrás, alemaniscos de hilo, cotin, reps, géneros para vestidos, camisas con y sin cuellos para hombres y niños, camisetas, medias, calcetines varias clases, tohallas de hilo, idem de algodon, colchas de punto, id de algodon, pañuelos de seda, id de hilo, corbatas, sombreros, paraguas, abanicos, servilletas, panas de hilo, cortinas, carpetas, trajecitos, vestiditos para niñas, cortes para traje, sacos, pantalones, tijeras, cortaplumas, horquillas, jabones, polvos finos, bebidas, tinta, té, café, copas, vasos, platos, jarras, botellas, pocillos, tazas, cubiertos, lamparas, bandejas, etc. 3162-nv.14

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala números 130 y 136.

EL MARTES 17 del corriente, á la 1 en punto. Un juego de dormitorio de nogal nuevo, compuesto de cama, corona con cortinas, ropero con espejo, cómoda tohalet, lavatorio y dos mesas de luz. Un juego de sala nogal y oro, de nueve piezas tapizadas en género de seda, escritorio ministro, roperos con espejos, ... de puertas, camas nogal para una y dos personas, comodas, lavatorios, mesas de

luz, aparadores, mesa para comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, espejos, tohalleros, camas de hierro, colchones elásticos, id de lana, lámparas para comedor, platinas, cristales, porcelanas, lozas y demás muebles

3161-nv.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Frente á la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel - Maiz, maiz con avería—Descargado del vapor inglés *Ramleh*.

A las 10 de la mañana, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor señor Juan Morrison y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de maiz con avería, existente en varias lanchas.

Venderemos el artículo despachado y en lancha, siendo los gastos de descarga por cuenta del comprador.

Las lanchas estarán atracadas al muelle de dicha barraca, unas horas antes de la señalada para la venta.









SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 13

Trámite—Blanco con Pereyra Camacho y Moyano, terceria; Cazot y La Platense; Balparda y Piñeyrúa con Empresa del Gas; dos causas criminales.

Interlocutorias—Ribes y La Platense.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 13

Trámite—Junta Económico Administrativa de la apital con Barthe; Pedro Galan, en autos con Juan Ramponi R. de G.; sucesion Sibaros; Jaime Marangues Bernas, por su esposa Antonia Maria Bercnal de Morangues; concurso Alfredo Morne Lavalle; Irene Fruuque de Coria con la sucesion de Manuel Chopites; Cabrian con sucesion Caravia; Alfredo M. Rodriguez con Rafael Mendez Latorre; 6 causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 13

Trámite—Test. de Joaquin Requena y Garcia; test. Pedro Pagerdoy, Graciana Pagardoy y Graciosa Iturralde; Lorenzo Gravan con Cárlos Fontan, inc. Agustin Irigaray; test. Eloisa Castellanos de Massera; int. Luis J. Cerone; Juan Berpinzoni test. Juan Bautista Golla; Ginés Montaner con suc. Veeancia Carballo de Berdun á Juan Carballo; testamentaria José Crespo; test. Carolina Aldecoa de Godefroy y Luis Godefroy; Granara y Ca. con sucesion José Crespo; test. Ana Valverde de Grauell; test. Juan Medina; test. Cármen Zorrilla de Lapuente; Francisco Gonzalez, queja de procedimientos del juez de Paz de la 4.ª seccion del departamento de Rocha; Domingo Dinardo; Alberto Beltran con T. Gades; Dominguez hnos. con suc. Juana Perez de Vicente; conc. Mercedes Castilla de Rivas; Ignacio Galves con Dionisio Soria; Miguel Chaves con R. Diago, inc. Cristino Milijosa; test. Angel Monesiglio; Roque Faraone con Cárlos André; test. Nicolasa Alvarez; test. de Joaquin Requena y Garcia; test. Juana Fuller de Castañer; oficio del juez letrado del departamento de Soriano; José Banio y Francisco Figueredo; test. Cárlos Muñoz y Amelia Muñoz de Muñoz; Pedro Peggio con suc. Antonio Costa y Benita Costa de Molinari; Juan Vicente Chiarino con Juan Alberto y Federico Capurro; testamentaria Crisanto Blanco; test. Pablo Bernados; test. Juan Bonafont; Ramon Mendez con la suc. de Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo; N Burzaco de Veiga; Quirino Pesquera con Miguel Ottati; test. Cayetano Galli; test. Pascuala Lapido; test. Constantino Franchi; la suc. de Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevar y otros; test. Nicolás Lagomarsino; ants. relativos al menor Cárlos Garcia ó Alberto Silva; Pedro Martinez con las sucs. de Juana Garrido y Manuel y Manuela Figueredo. int. Jacinta Rodriguez de Alvarez.

Interlocutorias—Test. Luis Pascual Soñora; test. Juan Bautista Galla; test. Josefa Pose.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 13

Trámite—Test. de Ramon Bigot; Juan Francisco Castro contra Joaquin Ibarraz; test. de Francisco Bascoy de Santos; sucesion de Narciso Vallejo; sucesion de Roque Ramon Nuñez y Roque Fructuoso Nuñez; test. de Alberto Montaldo; Adolfo Navajas contra Eliseo y Salomé Navajas y otros; test. de Josefa Murillo de Benitez; concurso de la sucesion de Servando Gonzalez; test. de Teresa Romero de Rodriguez; sucesion de Maria Ginardi; Manuel de Seto contra la Caja Nacional Uruguaya; test. de Serafin José de los Santos; Vicente Borgarelli contra la test. de Domingo Giordani; test. de Juan Quirola, incidente sobre cobro de Contribucion Inmobiliaria; Angela Pesce, informacion; concurso voluntario de Miguel Joulia, antecedentes relativos á la menor Cora Rodriguez; concurso voluntario de Ramona Formosa de Paez; testamentaria de Juan Borteiri; test. de Tomas Fernandez Pazos; sucesion de Francisco Fournier; sucesion de Natividad Reyes; Gualberto Guillermo Morera contra los señores Mendez y Ca, y otros; Casimiro Castro, solicitando la anotacion de una cesion; Vicente Borgarelli contra la test. de Domingo Giordani; la sucesion de Salvador Ramos contra la test. de Juan Ramon Gomez; test. de Felicidad Faustina Correa de Terra; sucesion de Martin Cazauss; test. de Guillermo Ferrari; sucesion de Genaro Varela; test. de Agustina Echeverria.

Interlocutorias—Tests. de Pedro Irigoyen y Maria Otheguy; concurso voluntario de Francisco Onetti.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 12

Trámite—Sucesion de Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez, terceria de Juan Santos, sucesion de Francisco J. Queirolo; Joaquin Requena y Garcia con Antonio Suarez de Peira, Salvador Jinesta con Joaquin Requena y Garcia, la sucesion de Laureano Corra con la de Juan Hipólito Martinez, testamentaria de Antonio Vizoso, Josefa Espinola, incapaz; José E. Pesse, incapaz; sucesion de Justo Saavedra, testamentaria de Vicente Vaio, Eduardo de las Carreras con Roque Graseras, incidente de Ceferino Diaz, sucesion de Anselmo Miguel y Escofet, sucesion de los cónyuges José Uguccione y Josefa Maures y de su hijo Alejandro, sucesion de Fernando Galiero, la sucesion de Joaquin Fernandez Berboza con Francisco Vargas y otros, Blas Florentino con Juan Barabino, sucesion de Juan José Duran y Barrado, la Junta Electoral del Durazno con Otto Scheltz, testamentaria de Pedro Torres, concurso voluntario de Apolinario Castro, oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, autos de Herminio Areco con Alberto Palomeque, sucesion de los cónyuges Juan Santiñaque y Luisa Dondera, concurso de Martiniana y Josefa Visaires, sucesion de José Cassala, Ricardo Acosta con Fernando Pou y Salvador Ferrer.

Interlocutorias—Sasso de Farini con Farini sucesion de los cónyuges David Severo y Maria Dall Orso, la sucesion de Juan José Duran con la de Maria Francisca Abreu de Peñaflor, sucesion de Cárlos Almiretti, testamentaria de Gregorio Leon, testamentaria de Justina Mendez Casariego de Martinez.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 13

No hubo despacho.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 13

Trámite—Vellozo Chervieri y Pino con la Compañía de Seguros La Mannheim; Acordada del Superior Tribunal de Justicia, referente al nombramiento de tasadores y regulados es; José S. Moratorio con Ignacio Etcuart; Nicolás Bollo con Zubillaga y Beramendi; Pablo Costa con José Vallarino; Herminio Areco con Alberto Palomeque; Leandro Castaños con José Balparda y Gorostiza; concurso de Santiago F. Folle, calificacion; Pedro Martino con la Secretaría del H. Senado; concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente sobre la venta de terrenos; Juan Laborde con Ignacio Aramburú; Banco Nacional en Liquidacion con Cárlos Dodero y Ca; Banco Nacional con concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Banco Nacional en liquidacion con Esteban Belou; Constantino Bermudez, auxilitoria de pobreza; Solari, Bialade y Ca. con Alvariza y Ca.; concurso de Santiago F. Folle, calificacion; Banco Nacional con Santiago V. Saroldi; Banco Nacional en liquidacion con Eduardo Valles; Herminio Areco con Alberto Palomeque; Banco Nacional en liquidacion con Cárlos Sapparo; Luis Castelucci con Daberli Suarez; sucesion de Pablo Bernason con Julio Mattos; José Pazos con Ramon F. Bolan y David Crocco; José Rodriguez con Esteban Villarrubia; Santiago Fiscornia con Bernarté Herrera y Obes; Santiago Poumeran con Eduardo Susviela.

Definitivas—Soto, Hermosilla y Ca., matrícula; Valdez y Bonino, matrícula.

Nota—S. S. nombró Juez árbitro, en los autos de Nicolás Bollo con Zubillaga Beramendi; Gregorio L. Rodriguez.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 13

Trámite—Zenona Tejera; Juan J. Bergalli; Rufino Peredo; Andrés Rossi y Ca con [illegible] con Castillo; Prudencia Fernandez; [illegible] Jacinto B. tesga por César Eduardo de Arteaga; [illegible] de Arteaga; Bartolomé Mancini; [illegible]; Joaquin Aramaria Prime; sucesion [illegible] Antonio Beltrame con Praccini; Manuel [illegible] de Juan Cantomet; José Pallermenegildo [illegible] vono de Pol con Juan Isolabella; vaih; [illegible] Moreira con Francisco A. de Carlo; [illegible] Delluchi con Rafael Gatto; Claudio Lopez; Inocencia Rivero; Teresa Botta con la sucesion de Teresa Lepra; Juan Escabini; Pedro A. Barros; Jorge Pajean y Ca con la señora viuda de Ezequiel Perez; Dolores B. de Avelleira con Francisca Alvarez; José Busti y Ca. con Vicente Criscí; Guinot y Palau con Ricardo Susviela; Juana Correa, Agustina Raberto, Juan Hornuloague, Melchor Patron Dependente Meclanere; Virginia Illarza, Carlota Annaboldi de Fugeli; Dolores Pereira y Rodriguez, Enrique Fuchelli; Ignacio Irazunta; Martiniana Umpierre, Maria Barreira, presuntos incapaces; exhorto de la Florida; id id del Juzgado de Comercio de primer turno; idem del Juzgado de segundo turno; Magdalena Ferrassi de Madriaga, queja.

Interlocutorias—Amy y Henderson con Pantaleon Cabral; Jorge Barges con Cárlos Giretti.

Definitivas—Ginés Montaner con Federico Bayley Bustamante; Genaro Ruggiero.

Providencias reservadas—Cuatro.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 13

Trámite—Pintos con José Gibert; suc. Andrea de Saborido; conc. Calixto Martinez Buela (3); José Berriol con el Fisco; suc. Gaspar Reissig; Pedro de Nava conc. Lyndon Owen terc. Fisco con Pablo Boschietti; suc. Ibarra con conc. Portillo Balparda; oficio L. Departamental de Rivera; el Fisco da Fontanoa y otros; oficio del Tribunal S. de Justicia; el Fisco con Américo Castro Barbosa; José E. Rachetti.

Interlocutorias—Juan Harley; con Cayetano Pico y Ca.; Rolando y Ca., con Claudio Starico y Ca.; Martin E. Cavia con Fernando Morteiro; Manuel Marenco; Montaldo test.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Santa Lucía—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli.

EL DOMINGO 15 á la una en punto empezaré la venta á la mas altura postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia.

2898-ot. 13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Ciudadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550- Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Ciudadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavegno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavegno; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 583 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

3041-ot 29

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznos en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, campo y otros.

EL DOMINGO 22 de corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 4 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

3107-nv.7

José B. Gomensoro

De la casa baja con jardin, calle Lima núm. 210.

EL JUEVES 26 del corriente Noviembre, á las 4 1[2 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion, al mejor postor.

Esta espléndida casa que tiene solo seis piezas perfectamente construidas, el frente con balcones de mármol, sótano, un precioso jardin y todo el terreno cercado de pared con cimiento de piedra.

El terreno mide 915 metros con 58 dec.

Oblacion, diez por ciento.

3145-nv.12

Rafael Ruano

Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m. 89

En la calle Magallanes núm 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detras de la iglesia de la Aguada, un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porcion de madera empedrado y verede.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P. M.

De dos casas quintas y dos solares con figues con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos, á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.° La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m. 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.° La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.° y 4.° Dos solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri, cada uno, por 42 m. 96 de fondo, con arboleda y cerco de material al frente y fondo.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1[2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este paraje es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS

3065 ot.31

Rafael Ruano

Importante remate de noche—En la calle 18 de Julio núm. 31, entre Andes y Convencion.

EL MARTES 24, MIERCOLES 25 y JUEVES 26, á las 8 en punto de la noche remataré al mejor postor por liquidacion completa de la casa introductora de José Finocchetti.

La valiosa galería de cuadros al óleo, oleografías, cromos finos, grabados, acuarelas de la casa de Goupil de París, confeccionados con varillas francesas y americanas, lo mejor que se ha introducido en el país, siendo los asuntos variados en general, ricos y grandes espejos, cuadrados, ovalados con luna biseauté, consola Luis XV dorado francés, marcos sueltos para espejos, id para retratos, passepartout, papel para dibujo, cartulinas, galerias para cortinados, clavos romanos, mueblecitos de fantasía, molduras para cuadros surtidos, artículos de bazar en general, porcelana, loza cristalería, artículos de nickel y metal, cubiertos de Christophle, alpaca y otros artículos de platina fina, cristales lisos y biseauté, lunas lisas y biseauté de cristal y vidrio, vidrios sencillos y dobles, muselina, opacos y rayados, vidrios dobles para pisos ó patines, para constructores, de diversas medidas, barnices finos franceses é ingleses y demás artículos del ramo.

Todo en exposicion.

3138-nv.11

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

9 carneros puros, raza Lincoln, seleccionados en Inglaterra por el conocido introductor de reproductores finos don Serafin Tojeiro.

A las 3 de la tarde procederemos al remate de nueve espléndidos carneros puros, raza Lincoln, importados, llegados en Octubre ppdo. por el vapor inglés *Sicily*.

Recomendamos á los señores estancieros estos hermosos animales, de muy buen tamaño y magnífico vellon.

Los interesados pueden verlos en El Tattersall.

3137-n.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—50 potros mestizos, procedentes de la estancia Uruguaya [N. Palmira] propiedad del señor don Enrique Artagaveytia.—Un lote sobresaliente!—Animales de gran alzada, mayores de 5 años, especiales para el tiro liviano.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario del nombrado establecimiento, procederemos al remate de 50 potros escogidos, cuyo detalle es el siguiente:

20 potros media sangre.
30 id 3[4 id.

Hay entre ellos yuntas notables y muy parejas, zainos tapados. Todos los citados animales pasan de 5 años, circunstancia muy ventajosa, pues es bien sabido que los potros de menos edad se destruyen en el trabajo por no haber llegado á su completo desarrollo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

3094-nv.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Noviembre—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, **Coches caballos y arreos**.

A las dos de la tarde en punto por órden de sus propietarios procederemos al remate de lo siguiente:

Un cupé de la renombrada fábrica Binder, en muy buen uso, con tres asientos, muy liviano para uno ó dos caballos.

Un juego arreos ingleses, con poco uso, para un caballo.

Un caballo, zaino negro, media sangre, adiestrado para el tiro, solo ó en yunta, muy bueno y de alzada.

Un cupé, en perfecto estado, para tres plazas, liviano, para uno ó dos caballos.

Una gran yunta de yeguas puras, importadas zainas coloradas de sangre anglo-normanda, animales muy vistosos y de buena alzada.

Todo estará en el sitio del remate, una hora antes de la venta.

3147-nv.12

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisiense», calle Soriano núm. 133

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, crea, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretona, casinete, tartanes, casimires, perfumería y demás existencias de dicha casa.

3081-nv.3

Alejandro Montautti

De carruajes en la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 4 p. m., 1 rico coupé tapizado en raso y marroquí con asientos para dos personas y varas para un caballo, propio para un doctor.

1 americana con asiento para cuatro personas y varas para un caballo, en muy buen estado y sumamente liviana.

1 americana para dos personas y varas para 1 caballo.

2 juegos arreos para un caballo y varios otros que estarán á la vista.

3157-nv 13

Alejandro Montautti

De muebles

EL VIERNES 20 de Noviembre, á la 1 p. m., 1 gran juego dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, cómoda, lavatorio, cama, mesas de luz, etc.

1 lindo juego de sala en perfecto estado, espejo marco dorado, camitas chicas para 1 persona, lavatorio, mesas de luz, sofá de bronce y cristal, 3 galerías para comedor, 5 galerías para sala con cenefas de peluche de seda.

3158 nv.13

Alejandro Montautti

De muebles—Ultimo remate de las existencias de la mueblería y tapicería del señor Figari.

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 p. m., 3 juegos de sala nogal y oro, tapiz fauteuil, compuesto cada uno de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, varias banquetas tapizadas en género de seda, sillitas estilo Renacimiento, etagere, chiffonier.

Mueblecitos franceses, infinidad de objetos de fantasía, alfombras, caminero, etc.

Un juego de escritorio compuesto de una biblioteca, un escritorio ministro con 7 cajones, 1 juego de sillas, sillones y sofá tapizado en marroquí, útiles de escritorio.

Un juego de 9 piezas tapizado en peluche, cristalero, armazon nogal extranjero y clavos dorados.

Un juego de comedor, nogal macizo con aparador de tres cuerpos, vidriera alta, mesa trinchante con cristalero de espejo, mesa 25 cubiertos y 12 ricas sillas tapizadas en cuero de Córdoba claveteados con clavos de pátina.

Varios juegos de camas estilo inglés y Luis XV, ropero, puertas corredizas, lavatorio, mesa de luz, cómodas é infinidad de muebles que estarán á la vista.

La casa podrá ser visitada el juéves desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

3156-nv.13

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155.

2847-ot.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una valiosa y central casa baja, situada en la calle San José núm. 205, entre Queguay é Ibicui, y un magnífico terreno á los fondos del Cementerio Central, compuesto de 25.439 metros 32 decímetros cuadrados. La propiedad calle San José núm. 205, se rematará en el sitio de su ubicacion el dia 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde y el terreno tambien en el lugar de su ubicacion el mismo dia á las 4 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, conociendo por el de lo Civil de segundo turno, dictado en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.° Una finca situada en la manzana núm. 61 de la nueva ciudad construida en terreno compuesto de 12 metros 26 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José núm. 205, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don Juan Garcia Wich, por el Este con don José Maria Aguirre y por el Oeste con doña Juana Gonzalez de Fernandez y 2.° Un terreno situado al Este del cementerio público de esta ciudad, compuesto de 25.439 metros, 92 decímetros, 32 centímetros y 37 milímetros, lindante por su frente al Oeste con calle pública; por el Sud con don José Augusto Possolo; por el Este con don Juan Ramirez y por el Norte con los señores Costa hermanos. Las ventas se efectuarán el dia 14 del entrante Noviembre, á las tres de la tarde, de la propiedad situada en la calle San José y á las cuatro de la tarde del terreno de cementerio en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades relacionadas se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los que deseen examinarlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Los planos del terreno están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, Rincon número 19.

3092-nv.6

N. C. Salvagno y Ca.

De ricos muebles norteamericanos, juegos de sala, amueblado hamburgués para dormitorio con ropero de tres cuerpos; consolas, espejos varias clases, aparatos á gas de bronce, 1 rico piano, juegos de vestíbulo, id de escritorio tapizado en marroquí, otro de id de Viena, galerías, batería de cocina, loza, cristales, etc.

Al mismo tiempo—Una rica caja de fierro con cuatro llaves propia para un Banco ó escribanía y de la reputada fábrica de Sommemeyer.

A mas—Ciento cincuenta lotes de alhajas de todas clases, por vencimiento de pólizas.

EL SABADO 14 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderemos al mejor postor en nuestro local calle Buenos Aires núm. 255, todos los ricos muebles y alhajas que se hallan expuestos desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

3151-nv.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del **Barrio Lavaderos del Este—Venta de 500 solares á pagar por mensualidades de un peso.**

500 solares á las puertas de la capital y con tranvía á pocas cuadras.

Y con el nuevo tranvía que saliendo de las Tres Cruces va por el camino de las Tres Esquinas y pasa al lado de estos terrenos con direccion á Carrasco.

Hace veinte y tantos años que allá en los arrabales de las quintas de Montevideo, en sitio desierto y abandonado, se trazó el plano de un barrio que se denominó Los Pocitos, destinándolo para el servicio de las lavanderas que no encontraban sitio en los lavaderos de *Acuña* y *Sauce*—hoy ciudad—vendiéndose los terrenos á vil precio.

¿Qué son hoy Los Pocitos?

Los Pocitos son un notable núcleo de selecta poblacion un sitio ameno, encantador y delicioso; la arboleda avanza allí de la misma manera que la edificacion veraniega aumenta. Palacios, palacetes, chalets, casas de campo deliciosas, todo eso en medio de espléndidos jardines, surgen allí por doquier.

Antes de una década valdrá un metro de terreno en Los Pocitos lo que vale hoy en la Plaza Independencia: es el «Biarritz Uruguayo» y será el centro de las sociedades porteña y montevideana en el porvenir.

Allí no hay ni las olas bravías de «Mar del Plata» ni los baños de agua salobre y con *geringa* del balneario de la calle Patagones.

Antes de poco el tranvía á vapor salvará la pequeña distancia y en la línea recta se podrá ir de la Plaza Matriz á Los Pocitos en cinco minutos.

Una mancha, sin embargo, tiene esa localidad y esa mancha son los pocos lavaderos que existen allí desde su fundacion.

He aquí porque La Industrial funda el **Barrio Lavaderos del Este**—A 7 cuadras del cementerio del Buceo, con una espléndida playa balnearia, con un manantial inagotable de cristalinas aguas, conocido por Laguna Malbin, laguna que suministra muchos miles de pipas de rica agua al dia, situada en el centro del nuevo barrio; á 8 cuadras del mar y á 12 metros de altura sobre el nivel del mar. ¡Esto es asombroso!

La profundidad de esta gran surgente es extraordinaria. El agua es potable y de primera calidad

Actualmente el terreno está cubierto de lavanderas que van á la mañana á hacer sus lavados y regresan á la noche. Esta pobre gente paga *un peso* por mes de piso.

Pues bien: La Industrial va á vender los solares de este gran barrio á pagar de á *un peso mensual*; cada comprador de un solar tendrá derecho á colocar su piedra alrededor de la laguna en el espacio de terreno que queda para el servicio de lavaderos y que mide mas de 1 cuadra de superficie, sin pagar nada y á perpetuidad, es decir, para siempre.

Esta cláusula se hará constar en la escritura de venta, señalándose en la misma el número que le corresponde sobre la laguna.

De manera que con lo que hoy pagan por derecho de piso, alquiler mensual, se pueden hacer propietarios y al cabo de 25 ó 30 meses cuando acaben de pagar el terreno con lo que debian pagar ó alquiler, resulta que son propietarios y no pagan ni un centésimo de piso por lavar en el gran lavadero.

Es de todas las operaciones que ha hecho esta Empresa una de las más favorables para el pueblo.

El que hoy compre solar por 25 ó 30 pesos á plazo antes de 8 años le valdrá lo menos **500 pesos.**

Esto lo comprende cualquiera, pues este barrio se va á poblar á vapor, desde que hay mucha gente en esas inmediaciones y en toda la costa del Sud, que el peso mensual lo paga por tener el derecho de lavar.

Aquí pagan el peso y se hacen propietarios y lavan para siempre sin dar ni un cobre.

Todo comprador, una vez pagada la primera mensualidad, adquiere el derecho á lavar en la laguna gratuitamente, de modo que con el peso que deberian entregar por alquiler lo entrega á cuenta de su compra: puede tomar posesion del terreno en el acto y poblar.

Una sola obligacion: cada comprador plantará alrededor de su casa 12 estacas de sauce, así que al concluir el pago del terreno en los 500 solares habrá un bosque de *seis mil sauces* y será uno de los mas pintorescos recreos.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Ciudadela esquina Plaza Independencia, un convoy de 25 vagones conduciendo ida y vuelta gratis á los concurrentes.

El tramvía seguirá por la calle Colonia hasta la Plaza de Artola, en donde se detendrá para recojer los vecinos del Cordon.

En la Estacion de Los Pocitos habrá á la una y media 6 vagones prontos á disposicion del público. Estos vagones se unirán al gran convoy y seguirán al nuevo barrio.

Excuso detalles—Todos, hasta el mas cretino, comprenden la importancia y el porvenir de estos terrenos.

Por planos, programas, tarjetas, ocurran á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

3119-nv.10

Vicente Torres

De Almacen.—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Paysandú núm. 379 esquina á Médanos.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente á las 12 1[2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicha casa constando de un variado surtido del ramo que á continuacion se detalla: tazas, cristalería, azucar, yerba, arroz, aceites de varias marcas, conservas, vino oporto, jerez, coñac, vermouth, bitter Payastier, vino carlon, francés, seco, de mesa, caña, guindado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo los armazones, mostradores, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes, patente de giro y demás útiles. Para mas datos, al rematador, calle Yí núm. 322

3150-nv.13.

Alejandro B. Larriera

JUDICIALES

EL MIERCOLES 18 de Noviembre de 1896—En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, á las 4 p. m. Campos en Pan de Azúcar y EL JUEVES 19 del mismo mes—De una valiosa finca en la calle Colonia núm. 270, entre Yaguaron y Ejido, á las 4 en punto en la misma finca.

Otro remate

El 17 del corriente en la Exposicion Nacional, de un lote especial de seis vacas recien paridas y dos toros de la raza suiza. A las 3 1[2 p. m.

Detalles de los tres remates en *La Razon* y en *El Dia*.

3142-nv 12

Alejandro Victorica

EL VIERNES 20 de Noviembre, á las 4 1[2 p. m —En la Exposicion Nacional.

Potrillos para sangre de carrera, los únicos que quedan por vender este año.

Atencion, aficionados á la venta del crack.

Wagran, 2 años, por Kleber y Warrego, hermano de Cartouche, ganador de varias carreras, entre ellas el Premio de Honor de 1896 en Buenos Aires.

Vivandera, 2 años, por Litigation y Gargoulle, hermana de Grulla y Jonathan.

Tzar, 3 años, por Litigation y Glenshee, hermano de Zig Zag y Esfinge.—Caballo aparente para paseo y por su sangre y formas debe ser un excelente reproductor.

3129-n.11

Alejandro Victorica

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 2 p. m , en el local de la Exposicion Nacional—Procedentes de la cabaña Santa Rosa, en Chamizo.

10 mestizos Percherones perfectamente adiestrados.

Caballos aparentes para artillería, carros ó carruajes.

ANIMALES DE CARRERA

«The Qeen», yegua madre, por Winslow ó Clanvocand, Stud Book, pág. 70.

«Lins Lauw», por Izonomy.

3128-nv.11

Alejandro Victorica

Segundo remate feria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 3 p. m., de los productos de la cabaña Lerena.

Especie caballar

Yeguas de carrera, caballos de silla.

Yuntas perfectamente adiestradas.

Especie vacuna

Toros y vacas holandesas y vacas lecheras mestizas con cria al pié.

Carneros, gallos y gallinas.

Se venderán en esta feria, además, varios productos de cabañas argentinas y nacionales.

3099-nv.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

En dos lotes—De una imprenta compuesta de varias máquinas y motores á vapor y á gas, máquinas de reaccion, de trasmision, minervas, perforadoras, guillotinas cuchillas, mesas de mármol, burros, tipos sillas, sillones, escritorio, sofá-sillas, galeras, estantes y otros muchos útiles de imprenta, etc, etc.

Al mismo tiempo

Otro lote de 7 galpones y herramientas que pertenecieron al señor Pastoriza correspondientes á las canteras de Punta Gorda, situadas en campos de la sucesion de Juan M. Perez de este Departamento.

En la calle Cindadela núm. 68—sótano del Instituto Ortopédico.

EL MARTES 24 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes por separado lo arriba expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la calle Cindadela núm 68, se va á proceder á la venta al mejor postor y en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de todo el material y maquinaria de una imprenta que está depositado en la calle Cindadela núm. 68 de esta ciudad; y de todas las existencias de una cantera situada en Punta Gorda de este Departamento.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pablo Bernardou.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Pueden verse las cópias con el detalle de los artículos á rematarse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

3141 nv.12

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran Monte, cuya leña se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área de 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas, que lindan por un costado con el Arroyo Corrales, por otro con el de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por don con los señores Jess y Ce., por cobro de pesos con hipoteca.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

3160-nv.7

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para Palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podria llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre, á las 4 1[2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109 levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 3 á 5 p. m. en la misma propiedad, la que habiendo sido desalojada, podrán en ella, inspeccionar minuciosamente las múltiples y grandes comodidades que encierra, como asimismo convencerse de su inmenso valor cuya importancia no puede describirse. Al mismo tiempo se oirán ofertas particulares hasta el dia anterior al designado para el remate y á cuyo efecto ha sido postergada la venta que debia efectuarse el dia 11 de Noviembre.

2932

Ríos Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m., empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras pueblo del mismo nombre,—cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado:

1.° Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dec cuadrados.
Solar núm. 2, área 505 m. 2 cts. cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts. cds.
Solar núm. 4, área 435 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm. 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm. 17, área 553 m. 41 cts.
2.° Manzana núm 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.° Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts.
4.° Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 218 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. [illegible], área [illegible]
7.° Manzana núm. 17:
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 4, área 285 m. 84 cts.
Solar núm. 10, área 269 m. 23 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 17, área 221 m. 36 cts.
8.° Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 276 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.° Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 58 cts.
10.° Manzana núm 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 24, área 262 m 48 cts.
Solar núm 25, área 315 m. 46 cts.
5.° Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 4, área 236 m 12 cts.
Solar núm. 5, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.
11.° Manzana núm. 29:
Solar núm. 9, area 370 m. 75 cts.
12.° Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm. 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7, área 154 m. 40 cts.
Solar num. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 13, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts.
13.° Manzana E:
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 13, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 389 m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30; llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos vez al rematador, Rincon 19.

3144-nv.12

Vicente Adami

JUDICIAL

De 3735 metros de terreno dividido en dos fracciones en las calles Orilla del Plata y Defensa.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 de la tarde remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo trece de Diciembre próximo á las 4 p. m. se va á proceder á la venta por el rematador don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno compuesta de 80 metros 50 centímetros de frente al Sud por la calle Orilla del Plata, por 81 metros 50 cents de fondo al Norte por donde linda con propiedad del Banco Hipotecario, 33 metros por el costado Este y linda con calle sin nombre y por el Oeste 33 metros 20 cents, lindante con la calle de Defensa, encerrando un área superficial de 2677 metros 95 decímetros cuadrados. Otra fraccion de terreno compuesta de 32 metros de frente al Sud á la calle de Orillas del Plata, por 32 metros 40 centímetros de fondo al Norte y linda con propiedad del Banco Hipotecario, por el Este 32 metros 50 centímetros y linda con propiedad de la Sociedad Fomento Montevideano y por el Oeste 33 metros 20 centímetros y linda con calle abierta, encerrando un área superficial de 1057 metros 77 decímetros cuadrados. Dichas fracciones se venderán al mejor postor y la venta ha sido ordenada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3153-nv.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de várias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente.

2056-ot.18